



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0071-R

Riobamba, 13 de Abril de 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL RIOBAMBA

Resolución No. GADMR-SG-2026-0071-R

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión extraordinaria realizada el día lunes seis de abril de dos mil veintiséis, conforme a la Convocatoria Nro. 022-2026 contenida en el Memorando Nro. GADMR-SG-2026-0697-M; trató el punto: 1.- Segundo debate de la "Ordenanza Sustitutiva que regula el Sistema de Protección Integral de Derechos para las personas y grupos de atención prioritaria del cantón Riobamba":

Así, luego de las intervenciones del señor Alcalde y señores Concejales, así como de la lectura de las observaciones realizadas al texto de la misma, por la moción presentada por el señor Concejal Tlgo. Wanderberg Villamarín, que: "El Concejo Municipal, apruebe en segundo debate la Ordenanza Sustitutiva que regula el Sistema de Protección Integral de Derechos para las personas y grupos de atención prioritaria del cantón Riobamba, con las observaciones que han sido dadas lectura por Secretaría de Concejo; y, las observaciones realizadas por el señor Concejal Abg. Alberto Ganán y Abg. Micaela Lema"; con el apoyo respectivo a la moción presentada por parte de la señora Vicealcaldesa Tlga. Maritza Díaz; con siete votos a favor de los señores Concejales Abg. Alberto Ganán; Abg. Edison Tene; Abg. Micaela Lema; Ing. Patricio Guaranga; Tlgo. Wanderberg Villamarín; señora Vicealcaldesa Tlga. Maritza Díaz, señor Alcalde Arq. John Vinueza Salinas; dos votos en contra de los señores Concejales Abg. Rafael Quitio y Tlgo. Celso Rodríguez; un voto en blanco de la señora Concejal Ing. Nancy Santillán que se suma a la mayoría, con lo cual con ocho votos a favor se acoge la moción presentada por el Concejal Tlgo. Wandedrberg Villamarín y **RESOLVIÓ:** Aprobar en Segundo debate la Ordenanza sustitutiva que regula el Sistema de Protección Integral de Derechos para las personas y grupos de atención prioritaria del cantón Riobamba.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0071-R

Riobamba, 13 de Abril de 2026



Firmado digitalmente por:
MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
2026-04-13 17:43:55 ECT

ABG. MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
SECRETARIA GENERAL

Anexo:

Copia a:

ING. ANDRES VITERI LEROUX
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

TLGO. WANDERBERG GUILLERMO VILLAMARIN NOBOA
CONCEJAL

ING. LUIS ARMANDO VASQUEZ PAREDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CULTURA, DEPORTES, ARTE Y CONOCIMIENTO

ARQ. JENNY FERNANDA VASCO CASCO
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE PATRIMONIO

MSC. ANGEL GABRIEL VALLEJO CUZCO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

ING. DANNY PAUL USCA BENAVIDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

ABG. EDISON GERMAN TENE CARRILLO
CONCEJAL

ARQ. CHRISTIAN ANDRES TELLO NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y SIG

ECO. DAYSI EVELIN SOLIS CABRERA
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA (S)

ING. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE
CONCEJAL

TLGO. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL

ING. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

ABG. RAFAEL TEODORO QUITIO PILATAXI
CONCEJAL

ABG. TANNIA ELIZABETH PUYOL CARRILLO
ANALISTA LEGAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO 5

MGS. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MARCO VINICIO MIÑACA DELHY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN

ABG. LUZ MICAELA LEMA ILLICACHI
CONCEJALA

ING. DYLAN ALEJANDRO JARAMILLO SORIA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA
CONCEJAL





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0071-R

Riobamba, 13 de Abril de 2026

ABG. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

ING. GALO ESTEBAN FALCONI MARQUEZ
CONCEJAL

TLGA. MARITZA LEONOR DIAZ DOMINGUEZ
VICEALCALDESA

ABG. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE JUSTICIA Y CONTROL MUNICIPAL

ING. FABIAN ALBERTO BORJA FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ABG. CARLOS OCTAVIO AULLA SALAMEH
CONCEJAL

MSB/tpc

GENERADO POR E-DOC: **#1147010** - Principal: **#1140332 GADMR-SG-2026-0682-M**

